

Expediente nº 780904/2012

PLIEGO DE DE CLAUSULAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PERSONALIZACIÓN, ENCRIPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA, E IMPLANTACION EN NUEVOS AMBITOS DE DE LA TARJETA CIUDADANA DE ZARAGOZA

1. Objeto

A) Personalización y distribución de las tarjetas.

Las tareas requeridas comprenden los trabajos necesarios de personalización, encriptación, codificación, impresión de contratos, casado, pegado y encolado de la tarjeta del titular con su correspondiente contrato, así como el plegado y ensobrado para su distribución.

- Los datos de impresión serán,
- Por el anverso: foto, nombre y apellidos en dos líneas, código de barras (EAN 13)
- Protección por PVC o PET.
- Grabación de la información sobre el chip mifare 4K, encriptada en Advanced Encryption Standard que permita el funcionamiento de los sistemas de seguridad implementados en el sistema de Tarjeta Ciudadana de Zaragoza.
- El máximo de tarjetas a personalizar previsto en el presente contrato será de 70.000 en el ejercicio 2013.

Impresión de contrato personalizado en B/N DINA4 impreso a doble cara a 1 tinta 90 gr. Dos ejemplares por cada tarjeta, diferenciando ejemplar para el usuario y para la administración.

Inserción de la tarjeta autoencolada y casada con el papel y plegado en la hoja para el usuario.

Manipulado y personalización de campos variables, así como el ensobrado para su distribución.

Se requiere disponer de sistema de impresión y personalización compatible con la tecnología de encriptación AES y conectividad con la base de datos de Tarjeta Ciudadana de Zaragoza que permita realizar un seguimiento mediante trazas que permitan conocer el estado de los procesos en tiempo real.

La distribución de las tarjetas en sus dos modalidades, bien por correo a los domicilios de los titulares de la tarjetas, bien con entrega en oficinas municipales para su retirada por los titulares.

Mantenimiento de la totalidad del sistema durante toda la duración del contrato, este mantenimiento deberá englobar:

- La revisión diaria del sistema de impresión y solventar las incidencias derivadas de la personalización en el centro impresor que ha de estar situado en Zaragoza
- La elaboración de informes de estado mensuales
- La verificación de los estados de información de la situación de las tarjetas
- La notificación vía sms o mail a los usuarios cuando la tarjeta esté disponible para recoger en el centro de entrega seleccionado en la emisión para aquellos usuarios que soliciten recogerlas en juntas municipales.

Las tarjetas cuya distribución se realice por correo al domicilio del solicitante, el coste de envío será por cuenta del Ayuntamiento.

B) Mantenimiento del sistema.

- Mantenimiento del sistema de solicitud, emisión y entrega de tarjetas.
- Mantenimiento preventivo de los módulos de funcionamiento del sistema.
- Mantenimiento de los servidores y sistemas necesarios para la conectividad de datafonos que tiene desplegados el Ayuntamiento de Zaragoza para el cobro con tarjeta ciudadana en centros propios.

C) Implantación en nuevos ámbitos

La implantación en un máximo de dos nuevos ámbitos, en los que se ponga en funcionamiento el uso de la tarjeta.

2. Presupuesto del contrato

El presupuesto máximo del contrato es de 98,740 € sin IVA (IVA 21%) con los siguientes precios unitarios máximos sin IVA (IVA 21%)

Personalización y distribución 1 € por unidad.

Mantenimiento mensual del sistema 1.395 € durante la totalidad del contrato.

Implantación por ámbito 6.000 €

Zaragoza a 20 de septiembre de 2012

EL JEFE DEL SERVICIO DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA


Fdo. Juan E. Pérez San Millán

CONFORME
EL DIRECTOR GENERAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA


Fdo. Ricardo Cavero Arcéz

